

Bahía de Caráquez, 10 de noviembre del 2014

Señor

Representante Legal de la compañía CORPORACION EDUCATIVA BAHIA INTERNACIONAL COREDUIN S. A.

Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 4.433 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de valor cada una, pertenecientes a la doctora Ivonne Narváez Galárraga, en favor del ingeniero John Megson Whittaker.

La cedente deja expresa constancia que, debidamente autorizada por su conyugue, transfiere las 4.433 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

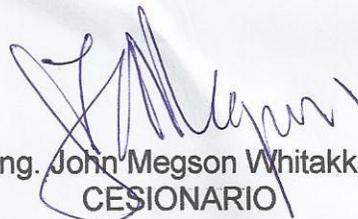
El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Declara además que la inversión que realiza mediante esta cesión de acciones tiene carácter de Inversión Nacional Directa.

Atentamente,



Dra. Ivonne Narváez Galárraga
CEDENTE



Ing. John Megson Whittaker
CESIONARIO



Ing. Wilson Larrea Aguirre